



Meta Uno: ALIANZAS SÓLIDAS

Colaboraremos con las partes interesadas para tomar decisiones inteligentes sobre temas que afectan a sus comunidades, empresas y el medio ambiente.

¿De qué se trata esta meta?

- Nosotros trabajamos directamente en las comunidades para descontaminarlas de sustancias peligrosas. Esto involucra colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, las empresas que regulamos y los colaboradores de la comunidad para tomar decisiones inteligentes.
- Para tomar las decisiones correctas, debemos seguir fortaleciendo estas asociaciones y desarrollar la confianza.

¿Cuáles son los objetivos?

La primera meta tiene cuatro objetivos:

- **Objetivo A:** Seremos transparentes y cultivaremos la comprensión pública de nuestro trabajo reuniéndonos con las partes interesadas y ofreciéndoles la oportunidad de participar desde el principio en nuestros procesos. Proporcionaremos claridad a las comunidades, a las empresas reguladas y a otras partes interesadas acerca de nuestros procesos y serán involucrados en el proceso al tomar decisiones.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 3 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo B:** Proporcionaremos acceso a información clara, relevante y oportuna. Esto incluye proporcionar información en un lenguaje claro, aumentar la información disponible en otros idiomas además del inglés, proporcionar información accesible y de fácil búsqueda en internet, y conectar al público con el personal experto y receptivo dispuesto a compartir sus conocimientos. Esto ayudará a nuestros socios a entender lo que estamos haciendo, por qué lo estamos haciendo y cómo ser parte del proceso.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 4 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo C:** Muchos problemas ambientales abarcan múltiples agencias responsables. Fortaleceremos las asociaciones gubernamentales para encontrar soluciones coordinadas que prevengan y aborden la contaminación de la atmósfera, litosfera e

hidrosfera. Esto lo lograremos mediante el aprovechamiento de los recursos, el intercambio de datos y experiencia, y el uso de autoridades legales complementarias.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 5 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo D:** Construiremos la capacidad para involucrar de manera consistente, efectiva y respetuosa a las naciones y comunidades tribales. Al involucrar a los gobiernos y comunidades tribales en el desarrollo de políticas, programas y proyectos, profundizaremos nuestra comprensión y capacidad de respuesta a las realidades actuales de las tribus en el estado de California.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 5 del plan estratégico preliminar

¿Cómo mediremos el progreso?

Los **Indicadores Claves de Rendimiento** para esta meta son:

- El 100% de las solicitudes de las partes interesadas se reconocerán en un plazo de 10 días continuos, y se les proporciona una respuesta completa, o un plazo en el que se mencione cuanto podrían esperar para obtener una respuesta completa a su solicitud para el mes de diciembre del 2020.
- Para el mes de diciembre del 2019, determinar el número de asociaciones científicas existentes del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) y establecer las metas necesarias para aumentarlas en el mes de diciembre del 2020.
- Para el mes de septiembre del 2019, determinar el número de asociaciones intergubernamentales convocadas y establecer las metas necesarias para aumentarlas en el mes de diciembre del 2020.
- El 100% de los proyectos del DTSC comienzan a evaluar las actividades de extensión tribal en un plazo de 10 días, a partir del inicio del proyecto, para el mes de enero del 2021.

Meta Dos: JUSTICIA AMBIENTAL

Evitaremos daños mientras trabajamos para proteger y restaurar las comunidades más afectadas y dañadas ambientalmente del estado de California.

¿De qué se trata esta meta?

- Un estado más equitativo es aquel en el que ninguna comunidad se ve afectada de manera injusta por la contaminación, y en la que todas las comunidades tienen acceso a lugares saludables para vivir, trabajar y jugar.
- Nos guiaremos por los principios y las acciones de justicia ambiental para ampliar las oportunidades y eliminar las barreras para aquellos que han sido históricamente marginados.
- DTSC convocará reuniones donde las voces de la comunidad y los indígenas puedan ser escuchadas por aquellas personas que toman las decisiones, y donde pueda haber un diálogo honesto y sensato sobre estos temas de sumo interés.

¿Cuáles son los objetivos?

La segunda meta tiene cuatro objetivos:

- **Objetivo A:** Cumpliremos con nuestras obligaciones de derechos civiles y mejoraremos el acceso a los recursos. Este proceso comienza al preguntarle a las comunidades y tribus cómo podemos asociarnos de la mejor manera posible, de forma apropiada, respetuosa y beneficiosa para ambas partes. Esto resultará en un diálogo abierto con las comunidades afectadas para fomentar la comprensión de las funciones, responsabilidades y capacidades, además, mejorará la participación pública en los aspectos técnicos y de procedimiento en la toma de decisiones ambientales.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 8 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo B:** Capacitaremos al personal del Departamento sobre la historia tribal y la justicia ambiental indígena, para que el DTSC pueda participar directa y eficazmente con las naciones y comunidades tribales. A través de una mejor comprensión de la historia de las naciones tribales, junto con las leyes federales y estatales, el DTSC puede apoyar efectivamente a las tribus en la protección de sus recursos culturales, salud pública y medio ambiente.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 8 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo C:** El reconocimiento de los conocimientos de la comunidad -incluidos los conocimientos tradicionales, locales e indígenas- contribuye a aumentar las asociaciones y da lugar a que el gobierno preste mejores servicios a las comunidades. Este tipo de

conocimiento se basa en las observaciones y experiencias personales de los miembros de la comunidad, y, a menudo, produce un enfoque más holístico para definir y resolver los problemas. El DTSC integrará el conocimiento de la comunidad y otras formas de investigación y datos sobre justicia ambiental en nuestra toma de decisiones.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 9 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo D:** Identificaremos los impactos acumulativos en las comunidades a las que servimos e incorporaremos soluciones para proteger de forma más efectiva a los grupos vulnerables. Las decisiones del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) deben considerar los impactos acumulativos de la contaminación, las disparidades de salud y otras vulnerabilidades sociales en las comunidades afectadas en la búsqueda de la justicia ambiental. Seremos accesibles, confiables y receptivos cuando se expresen las preocupaciones de la comunidad.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 9 del plan estratégico preliminar

¿Cómo mediremos el progreso?

Los **Indicadores Claves de Rendimiento** para esta meta son:

- Para el mes de diciembre del 2019, evaluar la satisfacción de las partes interesadas con la participación y capacidad de respuesta del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) en los grupos de personas interesadas en justicia ambiental y la IVAN, y establecer metas que se enfoquen en el progreso de dichos puntos para diciembre del 2020.
- Para el mes de junio del 2020, evaluar el número de becas, préstamos y otras inversiones de recursos en comunidades y tribus vulnerables, y aumentar ese número en un 25% para junio del 2023.
- El 100% de los programas del DTSC utilizan los criterios del impacto acumulativo, la vulnerabilidad de la comunidad y la justicia ambiental para la toma de decisiones del DTSC para diciembre del 2023.

Meta Tres: PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO

Nos haremos responsables de nuestros compromisos, reconoceremos las áreas donde se requieran mejoras y trabajaremos continuamente para perfeccionar nuestros programas y servicios fin de ganarnos el respeto de todas las personas y grupos interesados.

¿De qué se trata esta meta?

- Continuaremos mejorando la prestación de nuestros servicios básicos, incluyendo la supervisión de la limpieza, las acciones de aplicación, las inspecciones, las decisiones sobre permisos, la protección contra productos tóxicos, el desarrollo de regulaciones y la respuesta a emergencias.
- Para lograr esto, debemos encontrar maneras de mejorar la eficiencia de nuestro trabajo y actualizar los anticuados procesos internos de negocios.

¿Cuáles son los Objetivos?

La tercera meta tiene cinco objetivos:

- **Objetivo A:** Acelerar la toma de decisiones mediante la implementación de procesos simplificados para el desarrollo de las regulaciones, permitiendo la toma de decisiones, la ejecución de las acciones, la limpieza de los sitios y la priorización del consumo de productos más seguros.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 12 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo B:** Mejorar los procesos y las herramientas para que el personal pueda alcanzar los objetivos del programa.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 12 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo C:** Simplificar la cantidad de trabajo y el seguimiento de datos para mejorar la gestión de recursos y la planificación de proyectos.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 13 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo D:** Utilizar un proceso sistemático de administración para priorizar los programas y servicios del Departamento de Control de Sustancias Tóxicas del estado de California (DTSC) y asegurar su alineación con las prioridades estratégicas y los recursos disponibles

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 13 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo E:** Utilizar los mejores métodos científicos disponibles, involucrar a expertos de todas las disciplinas científicas y proporcionar información científica clara y accesible (comunicación de riesgos, informes técnicos y presentación de datos).

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 14 del plan estratégico preliminar

¿Cómo mediremos el progreso?

Los **Indicadores Claves de Rendimiento** para esta meta son:

- El 90% de los informes de inspección de las instalaciones permitidas de desechos electrónicos, transporte, almacenamiento y eliminación se completan dentro de los 30 días de la inspección completada, a partir del 2019.
- El 90% de las ejecuciones formales de las acciones se remiten, emiten o resuelven en un plazo de 240 días a partir de la inspección o investigación de la queja, a partir del 2019.
- El Laboratorio de Química Ambiental alcanza una puntuación del 99% en la evaluación del desempeño cuando participa en pruebas de competencia de muestras químicas independientes, a partir del 2019.
- El 100% de las instalaciones permitidas están aseguradas antes de recibir un permiso para tratar con residuos peligrosos, a partir del 2019.
- En el 2019 se inician tres procesos de elaboración de normas para los Productos Prioritarios.
- El 95% de todos los gerentes de proyecto completan la capacitación de gerentes de proyecto específicos del programa del DTSC para el mes de diciembre del 2020.
- El 40% de los sitios de limpieza en el 2019, el 60% en el 2020 y el 80% en el 2021 contarán con un remedio final aprobado en un periodo de dos años desde la finalización de la caracterización química del sitio.
- El 40% de los sitios de limpieza en el 2019, el 60% en el 2020 y el 80% en el 2021 comienzan la construcción del remedio dentro de los dos años de haber aprobado el remedio final.
- El 40% de los sitios de limpieza de acción correctiva en el 2019, el 60% en el 2020 y el 80% en el 2021 tienen mecanismos de garantía financiera dentro de los 90 días de la aprobación del plan de trabajo de implementación de medidas correctivas por parte del DTSC.
- El 90% de las instalaciones de residuos peligrosos tienen un récord historial de cumplimiento en el sistema de Puntuación de Infracciones en los Procedimientos para el año 2020.
- El 20% de los costos estimados de cierre, post cierre y acción correctiva de las instalaciones de residuos peligrosos se revisan en un ciclo de cinco años para el año 2021

- El 90% de las decisiones sobre permisos de instalaciones de residuos peligrosos se completan en un plazo de dos años, a partir de la fecha de aplicación, es decir, en el mes de diciembre del 2023.

Meta Cuatro: SALUD ORGANIZACIONAL

Fomentaremos una cultura de trabajo inclusiva, productiva y responsable.

¿De qué se trata esta meta?

- Los empleados contribuyen a la misión de una organización cuando se les proporcionan los recursos necesarios para realizar su trabajo, la capacitación para fomentar el crecimiento personal y profesional, y las expectativas claras con oportunidades de retroalimentación sobre el desempeño.
- El liderazgo y el personal juegan un papel vital en el avance de la misión del DTSC al servicio del medio ambiente y las comunidades del estado de California.
- Los siguientes objetivos y acciones ayudarán a crear una cultura organizacional dedicada a la excelencia, la responsabilidad y el rendimiento.

¿Cuáles son los Objetivos?

La cuarta meta tiene cuatro objetivos:

- **Objetivo A:** Reclutaremos, desarrollaremos y mantendremos una fuerza laboral altamente diversa y efectiva, comprometida con la excelencia profesional y el cumplimiento de la misión del DTSC.
Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 16 del plan estratégico preliminar
- **Objetivo B:** Mejoraremos los canales de comunicación interna para mejorar el compromiso de los empleados con información consistente y oportuna. Facilitaremos métodos para que el personal del DTSC comunique sus ideas y perspectivas innovadoras sobre las mejoras del programa, y para proporcionar retroalimentación sobre la efectividad de la gestión.
Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 17 del plan estratégico preliminar
- **Objetivo C:** Garantizar la seguridad de los empleados en el campo, laboratorio y oficina y promover la salud, la seguridad y el bienestar de los empleados mediante la implementación de las mejores prácticas para minimizar las enfermedades y lesiones de los empleados. Apoyaremos la salud y el bienestar de los empleados con pólizas y procedimientos mejorados para apoyar la seguridad de los trabajadores.
Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 17 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo D:** Construir un lugar de trabajo profesional e inclusivo donde el personal se sienta escuchado, apoyado y valorado. Mejorar la capacidad del personal para integrarse en la prestación de programas y servicios a las diversas comunidades

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 18 del plan estratégico preliminar

¿Cómo mediremos el progreso?

Los **Indicadores Claves de Rendimiento** para esta meta son:

- El 100% de los nuevos empleados completarán la Orientación para Nuevos Empleados del DTSC dentro de los tres meses de haber sido contratados para el mes de diciembre del 2019.
- El 100% de los gerentes y supervisores están implementando dos o más estrategias identificadas en el Plan de Sucesión de la Fuerza Laboral del DTSC para el mes de diciembre del 2019.
- El 100% de los empleados recibirán una evaluación del rendimiento y un plan de desarrollo individual todos los años.
- Aumentar en un 10% las puntuaciones de las respuestas de los empleados en las comunicaciones y la toma de decisiones, el liderazgo y la dirección estratégica, y la satisfacción de los empleados en relación con la encuesta de Evaluación de la Salud Organizacional del 2016.
- El 100% de los empleados completarán la capacitación requerida de seguridad.
- Incremento del 10% en los empleados del DTSC que estén de acuerdo con la siguiente declaración para el mes de junio del 2020:
 - "Cuento con el tiempo suficiente para aprovechar la formación relacionada con el trabajo y mejorar mis habilidades." (base de referencia del 45% en la Evaluación de la salud de la organización del 2016)
- Incremento del 10% de los empleados que están de acuerdo con la siguiente declaración para el mes de junio del 2020:
 - "Entiendo el valor de la diversidad y la inclusión en el DTSC." (base de referencia del 83% en la Evaluación de la salud de la organización del 2016)
- Incremento del 10% de los empleados que están de acuerdo con la siguiente declaración para el mes de junio del 2020:
 - "Los empleados del DTSC son tratados justamente en el trabajo sin discriminación." (base de referencia del 72% en la Evaluación de la salud de la organización del 2016)
- Llevar a cabo, por lo menos, dos clases especializadas de técnicas de seguridad en el Norte y Sur del estado de California para el mes de diciembre del 2019.
- Desarrollar una base de datos de los índices de incidentes de lesiones relacionados con la conducción irresponsable y la conciencia situacional. (para el mes de marzo de cada año)
- El 100% de los supervisores y gerentes recibirán, todos los años, una capacitación sobre las competencias de liderazgo del Departamento de Recursos Humanos del estado de California.

Meta Cinco: ADMINISTRACIÓN FISCAL

Implementaremos nuestra Misión utilizando prácticas fiscales rentables y transparentes. Trabajaremos para asegurar una financiación fiable para nuestra Misión.

¿De qué se trata esta meta?

- Para cumplir nuestra misión, debemos planificar estratégicamente las necesidades presupuestarias del DTSC y trabajar con empresas reguladas para crear un modelo de financiamiento sostenible que esté alineado con nuestras prioridades reglamentarias y estratégicas.
- Estableceremos un sistema de tarifas que facilite las previsiones de ingresos y minimice los gastos generales asociados con el cobro de tarifas.
- Trabajaremos con las partes interesadas para establecer un sistema de tarifas con la flexibilidad adecuada para responder de manera efectiva a los cambios legales.

¿Cuáles son los Objetivos?

La quinta meta tiene tres objetivos:

- **Objetivo A:** Implementaremos un proceso estratégico de planificación presupuestaria que priorice la asignación de recursos.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 20 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo B:** Trabajaremos con las partes interesadas para desarrollar un modelo financiero que asegure que los programas y servicios del DTSC sean financiados para apoyar las actividades principales e iniciativas estratégicas, y que sea lo suficientemente flexible como para permitir cambios futuros en los requisitos legales.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 21 del plan estratégico preliminar

- **Objetivo C:** Mejoraremos nuestras herramientas de gestión financiera para asegurar una administración cuidadosa de los recursos presupuestados a fin de satisfacer las necesidades operativas.

Para más detalles sobre las acciones para alcanzar esta meta mire página 21 del plan estratégico preliminar

Meta Cinco Indicadores Claves de Rendimiento

Los **Indicadores Claves de Rendimiento** para esta meta son:

- El 100% del financiamiento invertido se alinea con las prioridades estratégicas del DTSC.
- Reducción anual del 5% de los gastos no reembolsables.
- Reducción anual del 5% en el número de sitios donde los costos no sean reembolsables.
- Empleo del 100% de los fondos federales disponibles cada año.
- Empleo del 100% de los Fondos de la cuenta para el Tratamiento de las Baterías de Plomo y Ácido.